ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **día diez de noviembre del año dos mil dieciséis**, siendo las doce horas previa convocatoria realizada en tiempo y forma a través de los oficios FIFODEPI/ST/071/2016, FIFODEPI/ST/072/2016, FIFODEPI/ST/073/2016, FIFODEPI/ST/074/2016, FIFODEPI/ST/0752016, FIFODEPI/ST/076/2016 de fecha ocho de noviembre del año en curso, emitidos por el C.P. Luis Alberto Ruiz López, Director General de Atención a Proyectos de Inversión y Secretario Técnico del Comité Técnico; se hace constar que se encuentran reunidos los miembros del Comité Técnico en la Sala de Juntas de la Secretaría de Economía del Estado de Morelos, ubicada en calle Hidalgo número doscientos treinta y nueve, Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, siendo el LIC. FRANCISCO GUILLEN VALDEZ, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía y Presidente Suplente, C.P. LUIS ALBERTO RUÍZ LÓPEZ, Director General de Atención a Proyectos de Inversión y Secretario Técnico del Comité Técnico; la M. en A. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía en su carácter de Directora General del FIFODEPI, C.P. ANA MARÍA VÉLEZ FERNÁNDEZ, Comisaria Pública del FIFODEPI, de conformidad con la lista de asistencia de la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016 del Comité Técnico del FIFODEPI, de conformidad con el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Presentación del desistimiento de la persona moral denominada "Consultores Especializados Busre S.A. de C.V." y en su caso aprobación de la adjudicación directa para la **Adquisición de Equipamiento en sitio para el Mercado Municipal de Cuautla, Morelos**, presentado en términos del estudio de mercado correspondiente.----------
4. Presentación del desistimiento de la persona moral denominada "Consultores Especializados Busre S.A. de C.V." y en su caso aprobación de la adjudicación directa para la **Adquisición de Equipamiento para los Mercados Municipales Benito Juárez, Margarita Maza de Juárez y Antonio Rivapalacio de Jojutla de Juárez, Morelos**, presentado en términos del estudio de mercado correspondiente.----------
5. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
6. Clausura de la sesión.----------

A continuación y en cumplimiento al Punto número **uno** del Orden del Día, el LIC. FRANCISCO GUILLEN VALDEZ, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la presencia de todos, acto seguido se procedió al pase de lista, haciendo constar que se cuenta con el quórum legal necesario para sesionar, por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y validos los acuerdos que se dictaminen.----------

Continuando con el punto número **dos**, toma la palabra el Secretario Técnico del Comité, procediendo a dar lectura del orden del día, posteriormente pregunta a los integrantes del Comité si tienen alguno comentario o alguna modificación del orden del día. Sin que nadie tome la palabra, en conjunto emiten el siguiente acuerdo. ----------

Acuerdo 01/3ª EXTRAORDINARIA/10-11-16.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban el Orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016.----------

Abordado el tema anterior, se analiza el punto **tres** relativo a la presentación del desistimiento de la persona moral denominada "Consultores Especializados Busre S.A. de C.V." y en su caso aprobación de la adjudicación directa para la **Adquisición de Equipamiento en sitio para el Mercado Municipal de Cuautla, Morelos**, presentado en términos del estudio de mercado correspondiente.----------

Hace uso de la voz la Directora de FIFODEPI manifiesta que ya se les incluyo dentro de los documentos de la convocatoria el desistimiento del proyecto de la empresa de Consultores Especializados Busre S.A. de C.V." mediante su representante legal; por lo que para efecto de realizar la adjudicación directa, se les muestran las cotizaciones, que se presentaron así como la documentación correspondiente la primera es de "Sistemas Integrales en publicaciones y comercialización S.A de C.V, la segunda "ELDEVINOS S.A. de C.V.", y la tercera "Xiutepec Comercializadora S.A de C.V" ; considerando el monto de las cotizaciones la más baja es la de "ELDEVINOS S.A. de C.V.", en uso de la voz, la Comisaria Publica refiere que le genera duda la actividad económica puesto que la mayor parte de su actividad es de obra civil, sin embargo, si se encuentra en su acta constitutiva, por lo que si sería susceptible de ser adjudicado, finalmente refiere que las cotizaciones deben tener el sello de recibido de FIFODEPI, sin más comentarios al respecto, emiten el acuerdo siguiente:----------

Acuerdo 02/3ª EXTRAORDINARIA/10-11-16.- Los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados del desistimiento de la persona moral denominada "Consultores Especializados Busre S.A. de C.V." y aprueban por unanimidad de votos la adjudicación directa del procedimiento relativo a la "**Adquisición de Equipamiento en sitio para el Mercado Municipal de Cuautla, Morelos**", por lo que se adjudica el contrato a favor de la persona moral denominada "ELDEVINOS S.A. de C.V.", por un monto de $294,184.12 (Doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesos 12/100 M. N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en los términos del Anexo Técnico del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas agotado y conforme a lo establecido por los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, e instruyen a la Directora General del FIFODEPI proceda a la suscripción de contrato correspondiente, de conformidad al Estudio de Mercado presentado.----------

Se procede a abordar el punto **cuatro** relativo a la presentación del desistimiento de la persona moral denominada "Consultores Especializados Busre S.A. de C.V." y en su caso aprobación de la adjudicación directa para la **Adquisición de Equipamiento para los Mercados Municipales Benito Juárez, Margarita Maza de Juárez y Antonio Rivapalacio de Jojutla de Juárez, Morelos**, presentado en términos del estudio de mercado correspondiente.----------

En uso de la palabra la Directora de FIFODEPI, puntualiza que este proyecto se encuentra en los mismos términos que el punto anterior, por lo que se cuestiona a los presentes si tienen comentarios adicionales que agregar, sin que nadie solicite la palabra, emiten el siguiente:----------

Acuerdo 03/3ª EXTRAORDINARIA/10-11-16.- Los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados del desistimiento de la persona moral denominada "Consultores Especializados Busre S.A. de C.V." y aprueban por unanimidad de votos la adjudicación directa del procedimiento relativo a la "**Adquisición de Equipamiento para los Mercados Municipales Benito Juárez, Margarita Maza de Juárez y Antonio Rivapalacio de Jojutla de Juárez, Morelos**", por lo que se adjudica el contrato a favor de la persona moral denominada "ELDEVINOS S.A. de C.V.", por un monto de $390,638.12 (Trescientos noventa mil seiscientos treinta y ocho pesos 12/100 M. N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en los términos del Anexo Técnico del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas agotado y conforme a lo establecido por los

artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, e instruyen a la Directora General del FIFODEPI proceda a la suscripción de contrato correspondiente, de conformidad al Estudio de Mercado presentado.----------
Sin otro comentario que agregar, se procede a tratar el **punto número cinco** referente a la firma de los Acuerdos de la presente sesión los integrantes de este Comité Técnico proceden a la firma de cada uno de los Acuerdos generados y habiendo desahogado este punto continúan con el **Punto número seis** relativo a la Clausura Oficial de la presente sesión, se procede a dar formal clausura de la presente sesión a las doce horas treinta y cinco minutos del día diez de noviembre del dos mil dieciséis.----------

Lic. Francisco Guillén Valdez
Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía como Presidente Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

C.P. Luis Alberto Ruiz López
Director General de Atención a Proyectos de Inversión como Secretario Técnico del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Representante de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Directora General del FIFODEPI
SIN VOTO

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Publica del FIFODEPI
SIN VOTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.